

ACTA N° 20

- **En la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.**

Presentes: Sr. Decano: Erben, Mauricio

Srta. Asistente: Corrons, María Alicia

Por el Claustro de Profesores:

Sra. Damonte, Laura

Sr. Gómez Dumm, Daniel

Sr. Ponzinibbio, Agustín

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

Sra. Vetere, Virginia

Por el Claustro de Graduados:

Sra. Mihdi, Miryam

Sr. Richard, Diego

Por el Claustro Estudiantil:

Sr. Amante, Francisco

Sr. Di Pietro, Tomás

Srta. Guerín Stábile, Sofía

Sr. Lobos, Francisco

Sr. Maldonado, Marcos

- A las 9 y 17 dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la vigésima sesión ordinaria del presente período de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con la presencia de doce consejeros directivos.

Corresponde considerar, en primer lugar, los pedidos de licencia presentados por los siguientes consejeros directivos: Ruiz y Marchetti, por el término de tres meses; Pis Diez, Ferrúa, Jofré y Scilingo.

Está en consideración si se conceden las licencias.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Cambio, Salomone, Rossini y Andrini.

- Se incorporan los mencionados consejeros.

A - INFORME DEL Sr. DECANO

- Nota de agrupaciones estudiantiles de la FCE referida a las autoridades de la SAE.
- 700-2517/19-0 Designación de Juliana ESTECHE como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la FCE.
- 700-2516/19-0 Designación de Gonzalo ZAPATA como Prosecretario de Asuntos Estudiantiles de la FCE.
- 700-2578/19-0 Creación de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos, Prosecretaría de DDHH de la FCE.
- Representantes del Decano en la Comisión Específica de Carrera de Lic. en Química y Tecnología Ambiental.

Sr. DECANO.- En el marco del informe, quisiera comentar algunos temas que pienso que son de importancia para la comunidad.

Para empezar, como ustedes saben, se está dando en estos días la inscripción de aspirantes a las carreras de la Facultad. Me parece que siempre es un número interesante. Incluso, la inscripción por carreras. Así que, si les parece, los paso a comentar rápidamente. La inscripción permanecerá abierta hasta el 20 de diciembre. Pero, al día de hoy tenemos, en la carrera de Farmacia, 119 inscriptos; en Bioquímica, 191; en las carreras de optometría, 34; en las carreras de ambiental, 28; en Química, 49; en Matemática, 86; en Física, 126; en la Licenciatura en Alimentos, 23; en la tecnicatura, 3; en Física Médica, 16; en Biotecnología, 167 y la tecnicatura en Química, 37. Esto hace un total de 879 inscriptos al día de hoy.

Ya ustedes podrán avizorar que el número es un poco superior al de otros años. A igual período del año anterior estábamos en 750.

Otra información que nos pareció interesante comentar es que, solicitamos al SEDICI, el programa que tiene la Secretaría Académica de Universidad en el que

nuestra Facultad participa de forma activa a través de sus docentes de cátedra, un informe acerca de cuáles son las descargas que se realizaron en el año 2019 de los distintos libros que se han publicado a lo largo de la existencia del programa.

El libro que más descargas ha tenido es el libro titulado “Introducción a las herramientas de gestión ambiental”. Se publicó en el año 2015 y durante este año tuvo 21.800 descargas. Cabe aclarar que estos son libros que la editorial de la Universidad pone a disposición en forma gratuita a través del SEDICI. El segundo título con mayor número de descargas es “Radiofármacos en medicina nuclear”, también publicado en 2015, que tuvo 21.250 y pico descargas. Le sigue un título publicado en 2013, “Fisicoquímica básica”, con 20 mil descargas. El cuarto título en ese listado es el “Diccionario de anatomía e histología”, publicado en 2016, con más de 10.600 descargas.

Son treinta los libros que la Facultad ha publicado en el marco de este programa. Y tenemos la información de todos ellos para conocimiento del Consejo.

Quiero mencionar que la semana pasada se hizo el reconocimiento a los egresados y egresadas de grado. Esa distinción no pasa por el Consejo, porque es una solicitud que se canaliza a través del Departamento de Alumnos y de la Secretaría Académica. Y son los de mayor promedio en cada una de las carreras de la Facultad.

En días anteriores tuvimos la entrega de distinciones a los egresados de postgrado. Pero eso sí tuvo tratamiento por parte de este Consejo. Y en el día de ayer tuvimos el acto de entrega de premios a ciencia y técnica, cuyo acto contó con la presencia de autoridades de la Universidad y del flamante ministro en Ciencia, Tecnología e Innovación, Roberto Salvarezza.

El próximo lunes se hará el acto de los egresados de la carrera docente universitaria, donde nuestra Facultad tiene una alta participación.

En el día de ayer tuvimos la inauguración formal de los institutos de investigación y laboratorios que funcionan en el todavía llamado así “nuevo edificio” de la Facultad. Esto fue algo que organizamos, por iniciativa de la Secretaría de Ciencia y Técnica, conjuntamente con el IFLP, LIDEV y CIM. El acto contó con la presencia del presidente Tauber y del vicepresidente de la CIC, Pedro Balatti. Durante el mismo, se hizo una recorrida por los laboratorios, donde se mostraron los avances en las instalaciones, con algunas dificultades todavía, que aprovechamos para mencionar a las autoridades presentes. Y, de manera formal, pero, también, sentida, se plantó un árbol en el marco de la celebración del centenario de la Facultad de Química.

En el día de ayer tuvimos la visita de autoridades de CAFAR.

CAFAR es la caja de previsión social para profesionales de las ciencias farmacéuticas de la provincia de Buenos Aires. Se acercaron a la Facultad ocho representantes de la comisión directiva de dicha institución, quienes hicieron entrega de una placa de considerables dimensiones, mediante la cual CAFAR quiso saludar a la Facultad por los cien años de la Facultad de Ciencias Químicas. En su momento, nosotros habíamos cursado las invitaciones y ellos estuvieron presentes en el acto del 29 de octubre. Y ahora se acercaron para hacer entrega de esa placa, que tenemos que analizar dónde será colocada.

También en el marco de los festejos del centenario de la Facultad de Química, el pasado viernes 6 de diciembre se realizó esto que se dio en llamar la “Jornada Cultural por los Cien Años”. Simplemente, quisiera agradecer a los encargados de la organización del evento y a quienes participaron del mismo, muchos de ellos artistas de nuestra Facultad. El evento cerró en horas de la noche con la presencia del grupo chileno de reconocida trayectoria llamado “Santiago del nuevo encuentro”. Esta actividad, que marcó el cierre, convergió con otra actividad organizada por el Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos de La Plata, Berisso y Ensenada y el comité de Chile filial La Plata, que se habían acercado para converger en una actividad con este grupo musical.

Ese mismo viernes 6 se realizó, en horas de la mañana, la inauguración formal del CEMALP, el Centro de Matemáticas La Plata, cuya creación había sido aprobada por Universidad en 2017. Tuvimos la oportunidad de inaugurarlo con la realización de una jornada en la que estuvieron invitados reconocidos matemáticos del país. Participaron la directora interina, Marcela Zuccalli, en representación de la Universidad estuvo el prosecretario de Ciencia y Técnica, Nicolás Rendtorf, y Pedro Balatti en representación de la CIC.

El jueves 5 participamos junto con el vicedecano de una jornada de cierre de actividades a la que fuimos invitados muy cordialmente por las directoras del proyecto de extensión “La Facultad va a la escuela”. Esta es una actividad que se viene repitiendo año a año. Además de agradecer a las doctoras Bab y Rodríguez Torres por la invitación, quiero enviarles nuevamente las felicitaciones por las actividades realizadas durante todo este año.

El martes 3 hubo una reunión del Consejo Superior, que tuvo un orden del día relativamente corto. Simplemente, voy a comentar que, en la que fue la última reunión del año, cuando generalmente se trata el presupuesto del año siguiente, esto no ocurrió. Y ello fue así porque, a diferencia de otros años, si bien tiene ingreso parlamentario, no ha sido tratado aún, ni siquiera en comisión, la Ley de Presupuesto de la Nación.

Entonces, las autoridades de la Universidad no creyeron conveniente habilitar la discusión de un presupuesto para la Universidad sin tener los números ya confirmados.

De manera que, en lo formal, lo que se va a hacer es prorrogar el presupuesto de este año a fin de permitir la continuidad del funcionamiento de la institución.

El viernes 29, el mismo día de la última reunión de este Cuerpo, pero en horas de la tarde, se realizó el cierre del proyecto “Ideas Exactas”. Ustedes recordarán que fue este programa o esta idea que presentamos en su momento a través de la Dirección de Vinculación Tecnológica para la convocatoria a presentación de proyectos de transferencia o de vinculación al medio social y productivo. Como decía, se hizo la jornada de cierre con la premiación de los proyectos.

Resumiendo, a la convocatoria se presentaron veintiocho proyectos en cuatro áreas distintas. De esos veintiocho, se hizo una preselección, quedando preseleccionados siete proyectos. Me parece relevante mencionar que esto fue en el mes de septiembre aproximadamente, y entre los meses de octubre y noviembre se realizó junto con la materia “Emprendimiento de base tecnológica” lo que se llama un “mentoreo” de los proyectos a fin de ir refinando los alcances de estos siete proyectos preseleccionados. Y, finalmente, el 29 se realizó la selección y la entrega de premios, con la ayuda de un comité de evaluación que contó con la presencia de autoridades de la Universidad y, también, del medio social y productivo. Además de la Facultad, representada por el director de Vinculación Tecnológica.

Los tres proyectos que resultaron premiados son: “Escólimus”, con base en el laboratorio CIPROVE. Esto es un proyecto que apunta a la elaboración de queso utilizando un cuajo vegetal derivado del alcaucil. El segundo premio fue para un proyecto denominado “Tempe”, con base en la cátedra de Biotecnología de Alimentos. Esto es un proyecto de elaboración de un alimento a base de un cierto hongo y de porotos de soja. Y el tercer premio fue para un proyecto denominado “EKD”, con base en el LIDEB y el CIDCA, cuya idea es la elaboración de productos aptos para una dieta cetogénica, que es la dieta que requieren quienes sufren de epilepsia refractaria.

También, en este caso, quiero agradecer todo el trabajo realizado por la Dirección de Vinculación Tecnológica y la cátedra EBT para el desarrollo de este programa.

En el día de hoy finalizó el plazo fijado por el Ministerio de Educación para que las universidades que dictan las carreras de licenciatura en química inicien el proceso de acreditación. Ya les había comentado en una reunión pasada que el Ministerio en una resolución de hace unos veinte días instaba a esta categorización, cosa que de algún modo resultó sorpresiva dentro de la comunidad, porque, en el Foro de Decanos de Química - FODEQUI -, se estaba justamente trabajando en la definición de nuevos

estándares de acreditación a partir de la definición de nuevos alcances reservados de la carrera. Así que desde el foro sacamos una nota pidiendo que se anule esa resolución y que, tal como se había acordado, incluso, con autoridades del Ministerio, la acreditación se suspenda, al igual que se hizo para otras carreras, hasta que estén aprobados los nuevos contenidos mínimos y los estándares que surjan de allí.

De todos modos, dado que la nota fue presentada, pero no tenemos una respuesta, el acuerdo que hubo en el FODEQUI fue no quedar en rebeldía y, entonces, presentar igualmente la voluntad de acreditar las carreras.

Dentro del informe, como ustedes habrán podido observar, tenemos para tratar algunos temas que se presentan a través de sus respectivos expedientes. En primer lugar, tenemos la presentación que me hizo llegar la presidenta del Centro de Estudiantes, acompañada por las agrupaciones estudiantiles “Suma” y “El pelo de Einstein”, respecto de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

A raíz de dicha nota y del cambio previsto de las autoridades de la Secretaría es que tenemos para tratamiento los expedientes 700-2517/19 y 700-2526/19, con las designaciones de Juliana Esteche como secretaria de Asuntos Estudiantiles y de Gonzalo Zapata como prosecretario de Asuntos Estudiantiles, a partir de 1° de febrero de 2020.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- El punto siguiente corresponde al expediente 700-2578/19, referente a creación de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos, dependiente de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Facultad.

Como ustedes habrán podido ver, en el expediente consta la fundamentación correspondiente. Consideramos que el trabajo que viene realizando la Comisión de Discapacidad de la Facultad desde hace largo tiempo nos insta como comunidad a afrontar el tema de una inclusión completa, que sea acorde a derecho. Me parece que, a partir de las jornadas en las que hemos participado, el eje está puesto en que no estamos haciendo ninguna cuestión altruista, sino que estamos dando cumplimiento estricto a algunas normas que tienen incluso carácter constitucional.

Sin ir tan lejos, el trabajo de la comisión nos ha puesto siempre un desafío muy interesante y es por eso que desde la Facultad, a partir del reconocimiento de que es mucho el trabajo por hacer, y con el fin de darle - como digo a veces - densidad institucional a algunas cuestiones, nos pareció que era necesario hacerlo apuntando a seguir trabajando en la ampliación de derechos.

Quiero someter a votación esta propuesta de creación de la Dirección, porque, si bien es una potestad de la gestión, me parece importante si la misma pudiera contar con el acompañamiento del Cuerpo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Les agradezco el acompañamiento.

Aprovecho para adelantar que la persona que vamos a proponer para ocupar el cargo que se acaba de crear es la doctora Belén Arouxet, lo cual será comunicado en un próximo expediente.

Para finalizar el informe, algo que tiene que ver en parte con lo que mencionaba anteriormente de la acreditación de las carreras. Se trata de una nota que me hace llegar el secretario de Asuntos Académicos, solicitando que se actualice la representación del decano ante la CEC de Química y Tecnología Ambiental. Si bien no llegamos a completar todo el expediente por los tiempos, quisiera hacer la propuesta a este Cuerpo de sumar un representante. Actualmente hay una persona que está representando al decano en la CEC y por la constitución de las comisiones específicas de carreras son dos. Así que quisiera agregar a la constitución de esta comisión específica al profesor Damián Marino.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- De esta manera, si no hay comentarios o consultas, damos por finalizado el informe.

Se pasa a considerar los temas pendientes.

B - TEMAS PENDIENTES DE LA 19ª REUNIÓN

1. Despachos de Comisiones Asesoras

Grados Académicos

700-15757/18-0 María Fernanda CORTEZ s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15757/18, referente a solicitud de María Fernanda Cortez de inscripción en la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Yo había solicitado la postergación del tratamiento de este expediente, porque es bastante particular el caso. Pero, habiendo hecho una lectura detallada del mismo, considero que debe ser aceptada la propuesta original, donde el doctor Ramella es propuesto como director y la doctora Tricerri como codirectora.

Concretamente, la moción consiste en rechazar el dictamen que presenta la comisión asesora y hacer esa propuesta.

Sr. DECANO.- Hay una moción en contra del dictamen de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar el dictamen.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo.

- Se rechaza por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Rechazado en forma unánime. Se pasa a considerar la propuesta formulada por el consejero Ponzinibbio en el sentido de otorgar la inscripción solicitada bajo la dirección del doctor Ramella y la codirección de la doctora Tricerri.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

2. Concursos

Llamados

700-1988/19-0 UN cargo (2497) JTPDE, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1988/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 2497 del Área Biología.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Antes de avanzar con el tratamiento, voy a proponer que este llamado a concurso se trate en conjunto con otros llamados a concurso que hay en el Orden del Día de la reunión vigésima.

Sr. DECANO.- La particularidad de este y de los otros concurso a los que hace referencia el consejero es que se trata de cargos del programa PRIDIUN.

¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente expediente para tratarlo cuando lleguemos el tratamiento de esos otros expedientes?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

C - 20ª REUNIÓN

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se propone, entonces, la incorporación de los siguientes asuntos: propuesta de designación ordinaria de Marianela D'Ambrosio en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 954 del Área Anatomía, Histología y Fisiología; las designaciones interinas de Marianela D'Ambrosio en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 943 del Área Anatomía, Histología y Fisiología, de María Laura Sbaraglini en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1900 del Área Anatomía, Histología y Fisiología, de Angelique Gianivelle Bigeón en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2286 del Área Ciencias Farmacéuticas, de Micaela Marques en un cargo de Ayudante Alumno rentado número 2295 del Área Bioquímica y Control de Alimentos y de Laura Castro Guzmán en un cargo de Ayudante Alumno rentado del Área Biología.

Asimismo, los expedientes: 700-2444/19-0, 700-2000/19-0 y 700-790/19-0, referentes a solicitudes de equivalencias; 700-2354/19-0, referente a solicitud de incorporación de asignatura optativa para la Licenciatura en Química y Tecnología Ambiental y solicitud de inscripción en la misma, todos ellos con despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento; 700-2549/19-0, referente a designación de Roque Hours como Vicedirector del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (CINDEFI), 700-2484/19-0, referente a renuncia de Juan Mucci a la extensión a dedicación exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 2127 del Departamento de Ciencias Biológicas, ambos con despacho de la Comisión Asesora de Investigaciones; 700-2571/19-0, referente a solicitud de creación transitoria de cargos docentes para el dictado de las asignaturas Análisis Matemático I y Álgebra (grupo Ciencias); 700-2649/19-0, referente a solicitud de María Elena Marson de que se le otorgue categoría equivalente a la que corresponde al Programa de Incentivos.

Del claustro de profesores por la mayoría, nota referida al nombramiento en cargos a nivel local y nacional de miembros de la comunidad de la Facultad.

Del claustro de estudiantes por minoría (Colectivo Estudiantil), nota solicitando acompañamiento a la campaña "Por una Navidad sin presas ni presos políticos".

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de enunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- De esta manera queda constituido el temario para la presente sesión.

Se pasa a considerar el punto número 1.

1. Resoluciones del Sr. Decano para refrendar

700-1891/19-0 Órdenes de méritos correspondientes a la convocatoria de docentes para el Curso de Ingreso 2020 de la FCE.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1891/19, referente a órdenes de méritos correspondientes a la convocatoria de docentes para el Curso de Ingreso 2020 de la Facultad de Ciencias Exactas.

Permítanme que explique por qué se decidió avanzar con la designación de estos docentes. En parte, esto tiene que ver con el hecho de que estaba prevista la realización de cursos y de actividades previas al ingreso para las y los docentes seleccionados. Entonces, el cronograma aprobado oportunamente, requería la aprobación de los órdenes de méritos en estos plazos. Y, al entender, por las firmas que había en los dictámenes de comisión, que había un amplio apoyo al orden de méritos que había surgido es que procedí a hacerlo por refrenda.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

2. Movimiento de personal

a. Expedientes con propuesta única: ver Anexo I

Sr. DECANO.- Corresponde considerar a continuación el Anexo I del Orden del Día, que el Consejo ha tenido oportunidad de analizar.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Maldonado.

Sr. MALDONADO.- Señor decano: quisiera solicitar que se trate por separado el expediente 700-2112.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- El expediente 700-1737 se incluyó como resolución del Decano para toma de conocimiento, pero es un error. No está la resolución del Decano. Tendría que ser retirado del Anexo y ser agregado como un nuevo inciso del punto 2 del Orden del Día.

Sr. DECANO.- Bien.

Con esas observaciones y la correspondiente exclusión de ambos expedientes, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar el resto del Anexo I?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2112/19, referente a licencia de Roque Dietrich en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1864 del Departamento de Química.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Maldonado.

Sr. MALDONADO.- Lo que se desprende de la lectura de este expediente es algo que ya hemos discutido en este Consejo. Por un lado, el cargo está vencido. Pero, además, se trata de un pedido de licencia por parte de una persona que ya está graduada.

El pedido sería que se regularice la situación y se llame a concurso el cargo.

Sr. DECANO.- Entiendo que el pedido sería que se envíe al Departamento de Química para que realice el correspondiente llamado a concurso, que es la forma en que se puede regularizar la situación de este cargo.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b. Designaciones ordinarias

700-2438/19-0 Nicolás SIMONELLI en el cargo (945) de AAR, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-2481/19-0 Manuel HORUE en el cargo (949) de AAR, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2438/19, referente a designación ordinaria por validez de orden de méritos de Nicolás Simonelli en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 945 del Área Biología. La propuesta cuenta con acuerdo unánime del Consejo Departamental.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2481/19, referente a designación ordinaria por validez de orden de méritos de Manuel Horue en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 949 del Área Biología. La propuesta cuenta con acuerdo unánime del Consejo Departamental de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

c. Prórrogas de designaciones ordinarias

700-2540/19-0 Luis ILLANES en el cargo (1691) de PADS, Dpto. de Física.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2540/19, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de Luis Illanes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1691 del Departamento de Física, acogéndose al Artículo 137 del Estatuto de la Universidad.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- En este caso, el profesor Illanes cumplió sesenta y cinco años en julio de 2017. Entonces, lo que correspondería para regularizar la situación es prorrogar la designación por dos años desde el 1° de abril de 2018. Y, de existir acuerdo del Consejo, habría que otorgar una segunda prórroga desde abril de 2020 hasta marzo de 2022.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder las prórrogas respectivas?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

d. Licencia sin goce de sueldo

700-1737/19 - Agustina BAYÉS en el cargo (440) de AAR, Dpto. de Matemática.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1737, referente a solicitud de licencia sin goce de sueldo de la licenciada Agustina Bayés en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 440 del Departamento de Matemática. La misma cuenta con acuerdo del Consejo Departamental.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Habría que especificar la fecha de inicio de la licencia, que está solicitada a partir del 1° de septiembre. Lo cual requeriría considerar el carácter de excepcionalidad.

Sr. DECANO.- Efectivamente. Es por esa razón que no se otorgó automáticamente.

¿Hay acuerdo del Consejo en otorgar la licencia según lo solicitado, con carácter de excepción?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

3. Actas de Reuniones del Consejo Directivo

Acta N° 18.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la décimo octava sesión ordinaria, que ha estado a disposición del Consejo.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada y se tendrá como acta.

- Se aprueba y se designa a los consejeros Amante, Cambio Salomone y Vetere para firmarla.

4. Despachos de Comisiones Asesoras

a. Grados Académicos

700-4836/15-3 Diego COLASURDO s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-5060/15-2 Maricel CAPUTO s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-4838/15-3 Matías PILA s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-6026/15-2 Claudia COPADO s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-4980/15-4 Gabriel QUINTANA s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-11137/7-3 Luciano NIOSI s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

- 700-2783/14-4 María Soledad LYNN s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.
 700-6229/15-5 María Eugenia CHIOSSO s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.
 700-5439/15-1 Yacelis BURGOS LÓPEZ s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.
 700-4391/15-3 Joaquín HOYA s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.
 700-1715/14-2 Germán MALFATTI s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.
 700-8498/16-6 Mariana ROCHA s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.
 700-4870/15-2 María Belén COLOMBO MIGLIORERO s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.
 700-1118/14-2 María Guadalupe GARCÍA s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.
 700-2069/19-0 Nicolás SIMONELLI s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.
 700-15037/18-0 Camila RODRÍGUEZ s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.
 700-1757/19-0 Paula LÓPEZ s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.
 700-615/9-7 María Alejandra FLORIDIA ADDATO s/prórroga para finalización de Tesis Doctoral.
 700-14581/18-1 María José SOSA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Cromatografía líquida de alto desempeño (HPLC) - Nivel intermedio”.
 700-8223/16-2 Agustín IBORRA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Reología y viscoelasticidad. Parte A. Conceptos básicos y aplicaciones”.
 700-2770/14-3 María Inés VILLALBA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Escuela de Nanociencia y Nanotecnología. ENN 2018 - Salud”.
 700-2770/14-4 María Inés VILLALBA s/se le considere válida para el Doctorado la pasantía de investigación realizada en la École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Suiza.
 700-13075/18-1 Lisandro VALBUENA s/autorización para realizar el curso externo “Patología de insectos”.
 700-1523/19-1 María Cristina ASPIROZ s/autorización para realizar el curso externo “Fundamentos físico-químicos, tecnológicos y nutricionales para la obtención de productos alimenticios a base de harinas”.
 700-657/19-3 Agustín HERLEIN s/autorización para realizar el curso externo “Biología celular del RNA”.
 700-9581/16-3 Carla RODA s/autorización para realizar el curso externo “Biología celular del RNA”.
 700-1551/19-2 Milagros FERRARI s/autorización para realizar el curso externo “Biología celular del RNA”.
 700-14472/18-2 Cristina KIROLINKO s/autorización para realizar el curso externo “Biología celular del RNA”.

b. Enseñanza y Seguimiento

700-1004/19-0, 700-1027/19-0, 700-1156/19-0 Solicitudes de equivalencias.

Secretaría Ejecutiva

700-1990/19-0 Solicitud de equivalencia.

700-2491/19-0, 700-2424/19-0, 700-2425/19-0 Inscripciones fuera de término.

c. Extensión Universitaria

700-4640/15-1 Informe final 2017 del Programa “Salud Visual Para Todos”.

700-15520/18-0 Nota referida a la actividad “Taller de cannabis”.

700-15520/18-1 Renuncias de Jorge COLMAN LERNER y Oswaldo ARANDA al Proyecto de extensión “Cannabis y Salud” de la FCE.

700-2627/19-0 Designación de Raúl AMADO CATTÁNEO en un cargo (2474) de ADDS, Cátedra Libre de Salud y Derechos Humanos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4836/15-3, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Diego Colasurdo,

que cuenta en este caso con dos dictámenes de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Voy a hacer un comentario que va a ser válido para este expediente y, si no me equivoco, algún otro que también viene con dos despachos de nuestra Comisión Asesora de Grados Académicos.

Ustedes habrán observado que, en general, hay una tendencia por parte de graduados y graduadas de la comisión que se expresan a favor de ciertos cambios en la constitución de los jurados. Y, en particular, el argumento para eso es alguna cuestión referida a la pluralidad de la integración de esos jurados, cuando en general esa pluralidad se sustenta en la mayoría de los casos en el cambio de un titular por un suplente.

La postura que vamos a acompañar acá, si bien en algunos casos ese despacho es en minoría, es la de no acompañar lo que han firmado graduados en la comisión, dado que nos parece que es un cambio en las prácticas habituales en un momento en que las personas que van a defender sus tesis están con los plazos al límite y tienen poco margen de maniobra a la hora de pensar en cambios en el jurado.

Eventualmente, creemos que es un tema que tendremos que discutir cuando venga, y es algo que entendemos que está próximo, una propuesta de modificación al reglamento de doctorado, en particular, respecto de la conformación de los jurados. Porque la expresión de pluralidad es, a nuestro entender, un poco vaga. Y muchas veces es dependiente del conocimiento que se tenga o no de un jurado y otro, dependiendo de la disciplina, del Departamento, etcétera.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Andrini.

Sr. ANDRINI.- Voy a apoyar la moción del consejero Richard. Y quiero agregar que la comisión ha actuado de manera dispar respecto de casos similares, en unos casos, apelando a la pluralidad y, en otros casos, utilizando otro criterio analizando equivalencias, no contemplando que las personas que están designando como jurados pertenecen a un mismo grupo. Y eso es, como decía el consejero Richard, por conocimientos muy particulares en las integraciones de las comisiones en algún caso y, en otro, por el desconocimiento debido a que las personas actúan en otra unidad académica.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, vamos a someter a votación los dictámenes, comenzando por el de mayoría, que paso a leer.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
- Se retiran los consejeros Andrini y Guerín Stáble.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5060/15-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Maricel Caputo, que cuenta también con dos despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de mayoría.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4838/15-3, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Matías Pila, que cuenta también con dos despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de mayoría.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Creo que vale la pena mencionar que en este caso el dictamen de mayoría no es el que coincide con la propuesta del departamento. Y quiero manifestar que en este caso voy a acompañar la propuesta del departamento. Es decir, voy a apoyar el dictamen de minoría.

Sr. DECANO.- Hecha la aclaración, se va a votar el dictamen de mayoría de la Comisión Asesora de Grados Académicos

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo

- Se rechaza por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Rechazado. Se va a votar el despacho de la comisión por minoría, que paso a leer a continuación.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6026/15-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Claudia Copado, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Se retira el consejero Richard.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4980/15-4, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Gabriel Quintana, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11137/7-3, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Luciano Niosi, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.
- Ingresa el consejero Andrini.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2783/14-4, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de María Soledad Lynn, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6229/15-5, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de María Eugenia Chiosso, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5439/15-1, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Yacelis Burgos López, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Ingresa la consejera Guerín Stábile.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4391/15-3, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Joaquín Hoya, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1715/14-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Germán Malfatti, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8498/16-6, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de Mariana Rocha, que cuenta con dos dictámenes de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Salomone.

Sr. SALOMONE.- Yo quiero manifestar que, en función de los argumentos vertidos anteriormente por el consejero Richard, en este caso nosotros vamos a apoyar el dictamen de minoría

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes.

- Se da lectura al dictamen de mayoría.

Sr. DECANO.- Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se rechaza por unanimidad. Quince votos.
- Ingresa el consejero Richard

Sr. DECANO.- Rechazado. Se va a votar el dictamen de minoría, que paso a leer a continuación

- Se da lectura al dictamen de minoría.

Sr. DECANO.- Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4870/15-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de María Belén Colombo Migliorero, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Señor decano: solicito conste mi abstención, puesto que estoy propuesta para integrar el jurado

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1118/14-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar la tesis doctoral de María Guadalupe García, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobados de manera conjunta los restantes despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos obrantes en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Andrini.

Sr. ANDRINI.- Señor decano. Solicito conste mi abstención en el caso del expediente 700-1757/19, porque estoy involucrado.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Gómez Dumm?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos. Con la abstención del consejero Andrini en el expediente 700-1757/19.

- Se retira el consejero Speroni Aguirre.

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar expedientes que vienen con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento y de la Secretaría Ejecutiva de la misma.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobados de manera conjunta los respectivos despachos de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento y de su Secretaría Ejecutiva.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Gómez Dumm.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4640/15-1, referente a informe final 2017 del Programa “Salud Visual Para Todos”, que cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora de Extensión, que considera el informe muy satisfactorio.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15520/18, referente a nota con relación a la actividad “Taller de cannabis”, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

Esto viene para conocimiento del Consejo.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Si me permite, señor Decano: esto está vinculado con el siguiente expediente, donde hay renunciaciones de dos de los integrantes del proyecto.

Sr. DECANO.- En noviembre del año pasado tuvimos conocimiento, básicamente, a través de redes sociales de la publicación de una actividad que, al leer el material que se difundía, parecía involucrar al proyecto “Cannabis y salud”, de esta Facultad y de la Universidad. Y por el cual había una especie de festival en el cual las entradas iban a ser destinadas al proyecto. Entonces, nos pareció pertinente realizar alguna consulta a los responsables de los proyectos relacionados.

Ese fue el memorando que originó este expediente, las respuestas y la actuación de la Comisión Asesora de Extensión. Material que ahora está para conocimiento de este Cuerpo.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento de lo actuado.

- Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15520/18-1, referente a renunciaciones de Jorge Colman Lerner y Oswaldo Aranda al Proyecto de extensión “Cannabis y Salud” de la Facultad de Ciencias Exactas.

Acá se adjuntan una serie de minutas de reuniones mantenidas por un tema que, de alguna manera, muestra algún tipo de conflicto en el funcionamiento del proyecto. Y,

finalmente, la recomendación de la Comisión Asesora de Extensión es aceptar las renunciaciones presentadas por el codirector y el coordinador del proyecto.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Ingresa el consejero Speroni Aguirre.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2627/19, referente a designación de Raúl Amado Cattáneo en un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2474 de la Cátedra Libre de Salud y Derechos Humanos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- En este caso, como ha sucedido en otros, se solicita la designación hasta el llamado a concurso. Dado que todavía no está la ordenanza para esos llamados a concurso y que no sabemos cuán lejanos pueden estar los mismos en el tiempo - es una tarea que nos debemos todavía -, propongo que la designación se haga por un año.

Sr. DECANO.- En ese caso, la designación se haría por un año a partir del 1° de febrero de 2020.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

5. Concursos

a. Llamados

700-1977/19-0 Nota referida al llamado a concurso de cargos creados en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN).

Departamento de Cs. Biológicas

700-1783/19-0 UN cargo (920) de ADDS, Área Ciencias Farmacéuticas.

700-2440/19-0 UN cargo (2635) de ADDS, Área Ciencias Farmacéuticas.

700-2439/19-0 UN cargo (2123) de ADDS, Área Biología (concurso cerrado modalidad II).

700-1983/19-0 UN cargo (1720) de PADS, Área Microbiología e Inmunología.

700-11592/17-2 UN cargo (1818) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular (anulación).

700-2349/19-0 UN cargo (2638) de JTPDE, Área Biotecnología y Biología Molecular.

700-215/19-0 UN cargo (2496) de JTPDE, Área Bioquímica y Control de Alimentos.

700-15140/18-1 DOS cargos (1787 y 2098) de PADS, Área Biotecnología y Biología Molecular (recurso jerárquico).

Departamento de Química

700-2639/19-0 UN cargo (2494) de JTPDE, Área Asignaturas de la Orientación, Div. Química Analítica.

700-2640/19-0 UN cargo (2493) de JTPDE, Área Biotecnología.

700-2641/19-0 DOS cargos (2154 y 2495) de JTPDE, Área Químicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1977/19, referente a nota con relación al llamado a concurso de cargos creados en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN).

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.
- Se retira el consejero Amante

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1783/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 920 del Área Ciencias Farmacéuticas.

A tal efecto, se proponer designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2440/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2635 del Área Ciencias Farmacéuticas, especialidad “Ejercicio profesional”, asignatura ”Economía e legislación farmacéutica”.

A tal efecto, se proponer designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Se retira el consejero Lobos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2439/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2123 del Área Biología. Concurso cerrado modalidad II.

A tal efecto, se proponer designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1983/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1720 del Área Microbiología e Inmunología.

A tal efecto, se proponer designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11592/17-2, referente a solicitud de anulación del concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1818 del Área Biotecnología y Biología Molecular.

En este caso el Consejo Departamental solicita la anulación del concurso ordinario ya que el cargo fue convertido a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el marco del programa PRIDIUN.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Si no me equivoco, es el que corresponde al expediente que sigue, en el que se solicita el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva. La base simple de ese cargo es el número 1818, que es el que se solicita anular.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En la mayoría de los cargos PRIDIUN que tenemos en la Facultad de Ciencias Exactas el programa aportó la totalidad de los puntos, tanto para la base simple como para la dedicación. Pero en este caso - y no recuerdo si hay algún otro - se tomó la base simple que ya existía en la Facultad y se utilizaron puntos que eran nada más que suficientes para la dedicación.

Esto fue así, porque, a la Universidad Nacional de La Plata le llegó una cantidad de puntos que se distribuyeron entre todas las facultades que tenían investigadores en estas condiciones, pero eso no alcanzaba para crear los cargos enteros para todos ellos. Entonces, en este caso el cargo de origen venía con un llamado a concurso previo del área que ahora hay que anular.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo, entonces, en anular el llamado al cargo simple?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Ingresa el consejero Lobos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2349/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso abierto a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 2638 del Área Biotecnología y Biología Molecular.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Están para tratamiento en la sesión de hoy, además de este concurso, un par de cargos más que provienen del mismo departamento y tres más que vienen del Departamento de Química. Y tenemos, digamos, el origen de los cargos en el sentido de lo que comentaba recién el consejero Speroni. Pero. Sin embargo, los llamados tienen una diferencia clara y notoria que todos ustedes ya habrán advertido, que es que, en términos generales, desde el Departamento de Química han accedido a incorporar una cláusula que intenta evitar que finalmente se pueda efectivizar un caso donde quien gane un cargo ostente una posición en otro organismo de ciencia y tecnología. Mientras que desde el Departamento de Ciencias Biológicas parecen no tener en consideración la incorporación de una cláusula de este estilo.

Acabamos de tomar conocimiento de una nota en la cual uno debe entender que, en términos generales, están respondiendo a nuestra propuesta en torno a cómo llamar estos cargos para evitar ese tipo de situaciones a la que hacía referencia por las que de alguna forma desperdiciemos - entre comillas - recursos.

La respuesta que eleva el departamento, en términos generales, a nosotros no nos conforma. De hecho, en lo personal, me parece bastante insensible a las motivaciones que nos impulsaron a llevaron adelante nuestra propuesta.

Por eso, la propuesta que queremos hacer es que desde acá incorporemos alguna cláusula de este estilo, considerando que ya dimos la oportunidad a los departamentos de ser creativos. Porque tampoco era restringirse a alguna cláusula en particular. De hecho, nuestra Comisión Asesora de Investigaciones habló en términos generales, pero no propuso nada en concreto si uno se limita a hacer una lectura clara de ese despacho.

Seguramente, la cláusula que está proponiendo el Departamento de Química es perfectible. Pero hay tiempos que apremian y cuestiones que atender. Hay gente que está trabajando y está esperando que se abra ese concurso.

Y hago un comentario más en función de lo que comentó recién el consejero Speroni, que mencionó que la Facultad y la Universidad obtuvieron recursos, como si éstos cayeran de un monte. Cuando, en realidad, yo lo recuerdo porque acá el público se renueva, cuando decimos PRIDIUN, nos referimos al Programa de Incorporación de

Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales. Si bien suena muy pomposo, producto de la burocracia, PRIDIUN es lo que se consiguió después de meses de disputa ante lo que era en ese momento el Ministerio de Ciencia e incluyó un montón de actividades masivas en la ciudad de Buenos Aires, entre ellas, la ocupación pacífica del Ministerio durante una semana, en reclamo de resguardar la situación de quinientas personas que se estaban quedando sin trabajo habiendo sido recomendadas y habiendo hecho todo lo que el sistema académico científico pretendía de ellos.

Después de todos esos esfuerzos, lo que era ya el Ministerio de Educación consiguió recursos para generar algún espacio con asiento en las universidades para que esa gente se incorporase. Y eso repercutió de alguna forma en esta Facultad con recursos para unos diez o doce cargos que tenemos que concursar, porque una de las condiciones de ese programa era que en un plazo de dos años se concursaran los cargos.

La propuesta del día cero de algunos que estuvimos en varias de esas instancias era que se priorizara el trabajo de la gente que había hecho los méritos en su momento ante el CONICET para conseguir esa posición. Y permitir la estabilidad.

De alguna forma, eso se reconvierte acá. Pasan a ser siglas. A veces nos olvidamos del origen de esos recursos. Y giramos el tema a los departamentos, esperando que tengan una sensibilidad que, me parece que es evidente, en este caso no la tienen. Porque parecen olvidar ese origen y cuál era la necesidad concreta y las posibilidades que hay de generar trabajo para distintas trabajadoras y trabajadores.

Esa discusión la hemos traído acá. La hemos tenido en reunión de claustro. Anteayer tuvimos otra reunión de claustro. Porque, también, tal vez disparada por esta situación, la Secretaría Académica hizo una propuesta de reglamento para intentar extenderse a otros casos, donde se involucran concursos donde los cargos tienen también una mayor dedicación. Y, en general, adelante, en nuestro claustro hubo un consenso unánime en el sentido de apoyar esa propuesta. Entonces, si bien estos concursos parecen indicar algo que va a contramano por parte de nuestro compañero o compañera representante del claustro de graduados en el departamento, entiendo que por la cronología de los acontecimientos uno puede suponer que la situación está saldada.

Hecho este extenso paréntesis, por lo cual me disculpo, pero entiendo que había que hacerlo, la propuesta concreta es acceder al pedido, pero incorporando una cláusula semejante a la que hemos estado utilizando en concursos de similares características. En particular, no hay que irse muy lejos para leer una pauta similar, que es la que obra en el despacho que viene del Departamento de Química un poco más adelante en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Yo entiendo perfectamente la inquietud de los representantes graduados en el Consejo. Creo que el tema es realmente polémico. De hecho, no existe un acuerdo unánime en ninguno de los claustros. Como lo prueba el hecho de que hay graduados y estudiantes que se han manifestado en contra de estos llamados abiertos. Pero, por otro lado, el departamento presenta esto en forma unánime. Se lo consultó específicamente y en la nota de la cual tomamos conocimiento acuerda en forma unánime cómo tienen que ser los llamados.

Entonces, a mí me resulta muy difícil, ante la heterogeneidad de pensamiento que hay al respecto en toda la comunidad, ir en contra de una resolución unánime del departamento.

En consecuencia, yo voy a acompañar la solicitud del departamento. Aclarando, de paso, que tampoco es completamente unánime en ese ámbito. Porque el departamento tiene su representante en la Comisión Asesora de Investigaciones y ese representante del departamento recomienda, junto con el resto de los integrantes de la comisión, hacer el llamado utilizando la cláusula. Con esto quiero poner de manifiesto que no es para nada unánime la posición en ninguno de los claustros de la Facultad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo coincido con algunos comentarios que hizo el consejero Richard.

Quiero mencionar que esto fue un programa que sirvió como salvavidas para gente que estaba en riesgo de tener que cambiar de trabajo o de quedarse sin trabajo. Algunos de estos ocho investigadores ya entraron como investigadores de carrera al CONICET. Y, entonces, también pensando en eso, digo, esto fue un salvavidas que en ese momento les sirvió a una cantidad de gente; esa gente ahora tiene una renta como investigador por el CONICET. Entonces, a mí me parece razonable que estos puntos puedan seguir siendo utilizados para los programas de retención de recursos humanos y para seguir permitiendo que la gente se pueda mantener como investigador o investigadora en la Facultad.

Con respecto al despacho del Departamento de Ciencias Biológicas, también me quedan dudas. Porque entre los argumentos que expresan está, por ejemplo: “además, se observa que en caso de ganar un postulante con esta última condición, los puntos liberados - 50,01 - no serán suficientes para generar ningún tipo de cargo con dedicación exclusiva”. Eso me sorprende, porque, siendo una Facultad de Ciencias Exactas, donde el álgebra es una materia básica y creo que la manejamos todos, que no sepan que esos cincuenta puntos se le pueden sumar a los puntos que ya tiene un docente

con dedicación simple... No sé. Me parece serio que nos contesten así. Porque, digo, ¿cuál es el argumento del departamento?

A mí me parece que lo que se está jugando acá son otras cosas. Es dinero que pueden ganar los docentes que tengan las dos rentas. Que, a veces, dependiendo de la paritaria pueden ser dos mil o cinco mil pesos más. Y una cuestión del prestigio, ya sea porque, para algunos, pertenecer al CONICET puede ser más prestigioso que ser sólo investigador de la Universidad o viceversa. Lo que digo es, si esas son las cuestiones, hablemos en esos términos. Porque, entonces, lo que genera no querer decir las cosas como son es que manden estas respuestas que a mí me hacen dificultoso - aunque lo voy a tener que hacer - votar el dictamen del departamento, cuando viene con estos argumentos que, a mi entender, no justifican absolutamente nada.

Otra cosa es: “El Consejo Departamental entiende que la incorporación de la cláusula promueve la inscripción al concurso de docentes con dedicación simple y vinculación activa con otra institución de ciencia y técnica”.

Si es un concurso abierto, uno quiere que se presente la mayor cantidad de gente para elegir al mejor docente. No veo cuál es el tema.

Como son concursos con dedicación exclusiva y tema, el tema dirige mucho quien puede ser el ganador. Entonces, es probable que quien lo gane sea el que lo está ocupando, lo cual me parece excelente. Pero, si ya tiene CONICET, bueno, es lo que venimos hablando.

Por otra parte, facultades como Ciencias Naturales y Museo, que es vecina nuestra y también tuvo este contrato, los llamó con dedicación simple y con una mención que dice que existe la posibilidad de otorgar una dedicación exclusiva para trabajar en ciertos temas.

Digo, hay un montón de posibilidades que se pueden explorar. Yo no veo que acá haya un análisis profundo.

En mi caso, lo que va a dirigir mi voto es lo que se habló en la reunión de claustro de profesores, que fue el compromiso entre los profesores de no innovar hasta que esté saldado el tema del posible reglamento.

En ese sentido, yo voy a votar el dictamen del departamento. Pero no porque me convenza.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Muy brevemente quiero aclarar que, en mi opinión personal, el tema se resuelve de otra manera. No generando una imposición desde el Consejo Directivo, sino actuando desde una gestión más política.

En ese sentido, quiero destacar el rol que cumplió el Jefe de Departamento en Química, Pedro Colinas. Y quiero aclarar que en el Departamento de Química, entre los concursos que se proponen ahora, algunos que ya salieron y otros que están por venir, ya hay una decena de cargos con mayor dedicación con este tipo de variantes.

Lamento que otros departamentos no tomen la misma iniciativa. Pero, a veces hay que ser paciente, aunque a uno no le guste. Y entiendo yo que en el futuro estas cuestiones se van a ir normalizando para todos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Andrini.

Sr. ANDRINI.- Yo voy a acompañar la propuesta del departamento, precisamente, fundamentado en las diferentes reuniones del claustro de profesores, que me han parecido instancias proactivas de decisión. Y donde, al menos algunos, hemos buscado que los profesores no estemos representando aquí nuestra propia palabra, sino para intentar construir consensos colectivos.

Desde esa perspectiva, voy a acompañar lo que propone el departamento. De la misma manera que el Departamento de Química, que entiendo que son instancias de discusión. Más allá que el Departamento de Química está innovando, como dijo el consejero Ponzinibbio, como resultado también de una discusión colectiva.

Cuando hablo de las decisiones colectivas, me refiero a que ha sido importante la reunión de claustro de profesores que se dio en su momento, la discusión, los debates. Y esa medida de no innovar hasta que tengamos una visión clara de cómo se pueden implementar este tipo de concursos es lo que me lleva a votar la propuesta del departamento. Pero no porque considere que las dobles dependencias sean una instancia justa, tanto a nivel de la Facultad como a nivel más general en todo el país. Deberíamos tratar de generar políticas, dado que tenemos relativos acuerdos en esto, para normalizar la situación y que no sea la discusión meramente de si me voy a jubilar con un dos por ciento más o menos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo entiendo que el individuo tiene derecho a solicitar aquello que considera que más le conviene. Pero la institución también tiene la obligación de distribuir sus recursos de la forma más amplia posible. En ese sentido, a mí me parece que el sistema de concursos, que es del siglo pasado y que se mantiene a pesar de que han cambiado la edad de jubilación, el Estatuto, que da distintos períodos para cada cargo ordinario, el CCT, etcétera, es un sistema meritocrático e individualista que tiende a garantizarle a unas pocas personas todos los beneficios, que elija la jubilación, que elija la obra social. Está perfecto. Esas son cosas que el individuo puede buscar en su

beneficio. Pero no sé si nosotros, como Consejo Directivo, tenemos que elegir esa opción u otra más solidaria.

Y, ojo, porque cuando hablé de solidaridad en el claustro de profesores me compararon con darle cinco pesos a un muchacho que te limpia el vidrio en un semáforo. Y yo solidaridad la entiendo como decir que la Facultad tiene en su conjunto una meta, un objetivo de formar gente, de investigar, de hacer extensión, de lo que fuera. A eso me refiero cuando hablo de solidaridad: a trabajar en conjunto hacia una meta. No a dar propinas o limosnas a la gente que hoy necesita una ayuda.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el despacho que elevó el Consejo Departamental de Ciencias Biológicas, que ya hemos leído, incluyendo la constitución de la comisión asesora.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran nueve votos por la afirmativa y seis por la negativa.

Sr. DECANO.- Se aprueba por mayoría.

Corresponde considerar el expediente 700-215/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 2496 del Área Bioquímica y Control de Alimentos, tema Conservación de frutas y hortalizas frescas.

Se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran nueve votos por la afirmativa y seis por la negativa.
- Se retira el consejero Ponzinibbio

Sr. DECANO.- Se aprueba por mayoría.

Corresponde incorporar aquí el tratamiento del expediente que habíamos postergado del punto 2 de los temas pendientes de la reunión décimo novena.

Se trata del expediente 700-1988/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 2497 del Área Biología, asignatura Biología.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran ocho votos por la afirmativa y seis por la negativa.

Sr. DECANO.- Se aprueba por mayoría.

- Ingresa el consejero Ponzinibbio.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15140/18-1, referente a concurso para proveer dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple números 1787 y 2098 del Área Biotecnología y Biología Molecular, que viene con recurso jerárquico.

Les pido disculpas, pero acabo de observar que la presentación no está firmada. De manera que me parece que no corresponde que el Cuerpo trate un recurso jerárquico que no está firmado por el interesado.

En consecuencia, lo vamos a retirar del Orden del Día. Y se incorporará en una próxima reunión en cuanto esté debidamente conformado.

- Se retira el consejero Cambio.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2639/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 2494 del Área Asignaturas de la Orientación, División Química Analítica.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- La aclaración que aquí se hace es para este expediente y para los dos que siguen también. Hemos tenido nosotros reunión del claustro de profesores y profesoras del Departamento de Química y en la misma acordamos que, hasta tanto haya una reglamentación general para toda la Facultad, el departamento iba a evaluar caso por caso la forma de llamado. Y estuvo nuestro compromiso de respetar eso.

Por eso es que aceptamos esto que va a ser, como lo acordamos, tratado caso por caso. Es decir, no es que de acá en más el departamento va a llamar así todos los concursos, sino que ha evaluado y, de hecho, hace las consultas a las diferentes divisiones y son éstas las que acuerdan el modo del llamado. O sea que son casos particulares.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el despacho del Consejo Departamental de Química.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

- Ingresar el consejero Cambio.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2640/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 2493 del Área Biotecnología, con las mismas condiciones tanto de tema y director como las observaciones que acabamos de leer para el caso anterior.

Se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2641/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva números 2154 y 2495 del Área Químicas Básicas, que viene con las mismas condiciones de llamado y las observaciones en cuanto a la mayor dedicación.

Se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Se retira la consejera Vetere.

b. Dictámenes de Comisiones Asesoras

Departamento de Matemática

700-14531/18-0 CINCO cargos (263, 2422, 2423, 2554 y 2555) de PADS, Área Básica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14531/18, referente a concurso para proveer cinco cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple números 263, 2422, 2423, 2554 y 2555 del Área Básica del Departamento de Matemática, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

En base a una extensa justificación la comisión asesora, en forma unánime, propone el siguiente orden de méritos:

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Salomone.

Sr. SALOMONE.- Señor decano: solicito conste mi abstención en el tratamiento de este expediente, porque estoy presentado en el concurso.

Sr. DECANO.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos y una abstención.
- Se retira el consejero Maldonado.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Anahí Dello Russo, Gisella Tartaglia. Noemí Lubomirsky, María Eugenia Cejas y María Daniela Sánchez y se eleva al Consejo Superior para su confirmación.

c. Dictámenes de Consejos Departamentales

Departamento de Química

700-4221/15-0 TRES cargos (2344, 2345 y 2365) de JTPDS, Área Fisicoquímicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4221/15, referente a concurso para proveer tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple números 2344, 2345 y 2365 del Área Fisicoquímicas Básicas, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Martín Lavecchia, Jorge Thomas y Verónica Ferraresi Curotto en los cargos que motivan las presentes actuaciones.

- Ingresa el consejero Maldonado.

d. Conformación de Comisiones Asesoras

700-1247/19-2 DOS cargos (261 y 266) de PADS, abierto a todas las áreas, Dpto. de Matemática. Hernán SAN MARTÍN renuncia a la Comisión Asesora.

700-1249/19-1 UN cargo (1315) de PAsDS, abierto a todas las áreas, Dpto. de Matemática. Leandro SALOMONE renuncia a la Comisión Asesora.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1247/19-2, referente a renuncia de Hernán San Martín a la comisión asesora del concurso para proveer dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple números 261 y 266 abierto a todas las áreas del Departamento de Matemática, en razón de haber presentado su postulación al mismo.

Entiendo que corresponde aceptar la renuncia y promover en su remplazo al correspondiente suplente.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1249/19-1, referente a renuncia de Leandro Salomone como integrante de la comisión asesora del concurso para proveer un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple número 1315 abierto a todas las áreas del Departamento de Matemática. Esto se debe a que, justamente, es miembro del Consejo Directivo.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Salomone.

Sr. SALOMONE.- Señor decano: solicito conste mi abstención en la votación de este expediente.

Sr. DECANO.- Corresponde también en este caso aceptar la renuncia y promover al correspondiente suplente, en este caso, el señor Borda.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos y una abstención.

e. Prórrogas de puesta en funciones

700-4089/15-3 María Laura SBARAGLINI en el cargo (1442) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-6894/15-4 Laura BRUSI en el cargo (824) de PADS, Área Óptica, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8022/16-2 María Noel URRUTIA en el cargo (1406) de ADDS, Área Químicas para Correlación, Dpto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4089/15-3, referente a solicitud de María Laura Sbaraglini de prórroga de puesta en funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1442 del Área Ciencias Farmacéuticas hasta el 30 de abril de 2020. La interesada manifiesta que se encuentra fuera del país realizando una estadía de investigación.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6894/15-4, referente a solicitud de Laura Brusi de prórroga de puesta en funciones en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 824 del Área Óptica hasta el mes de agosto de 2020.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8022/16-2, referente a solicitud de María Noel Urrutia en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1406 del Área Químicas para Correlación del Departamento de Química. La interesada se encuentra en el exterior. Y se adjunta toda la explicación de por qué solicita esta prórroga hasta el 1° de julio de 2020.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

6. Departamentos

a. Matemática

700-640/19-1 Designación de Daniela SÁNCHEZ en el cargo (2372) de ADDE, Área Básica.

b. Física

700-312/19-1 Prórroga de creación transitoria del cargo (2596) de ADDS ocupado por Pablo

MONTERO (regularización).

700-312/19-2 Baja de la conversión transitoria del cargo (2596) de ADDS ocupado por Pablo MONTERO.

700-2611/19-0 Designación de Marcelo CEOLÍN como Profesor a cargo del Despacho.

700-2652/19-0 Propuesta de realización de Taller de matemáticas para ingresantes y Taller de apoyo para Física General I.

700-1442/19-0 Designación de Francisco SÁNCHEZ como Profesor Extraordinario de la FCE.

c. Ciencias Biológicas

700-2061/19-0 Extensión definitiva a DE del cargo (8062) de ADSD ocupado por Germán COLAREDA, Área Cs. Farmacéuticas.

d. Química

700-2605/19-0 Creación transitoria de cargos docentes.

700-2638/19-0 Designación de Aldo RUBERT en un cargo de PADS, Área Fisicoquímicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-640/19-1, referente a designación de Daniela Sánchez en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 2372 del Área Básica del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Salomone.

Sr. SALOMONE.- Solamente quiero comentar que la doctora Sánchez tenía una beca doctoral de CONICET y renunció a la misma para poder ser designada.

Sr. DECANO.- El Consejo Departamental ratifica el pedido original en relación a la fecha de designación, dado que este Consejo lo había girado al departamento a fin que se analice la fecha de asignación del cargo. Esa fecha era el 1° de agosto de 2019. Yo entiendo que a esta altura, al no haber posibilidad de altas en la Universidad, si este

Consejo está de acuerdo en aprobar la designación, la misma se hará a partir del 1° de febrero de 2020.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-312/19-1, referente a solicitud del *Departamento de Física* de prórroga de creación transitoria del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2596 ocupado por Pablo Montero con el objeto de regularizar la situación de revista.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-312/19-2, referente a solicitud de baja de la conversión transitoria del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2596 ocupado por Pablo Montero.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2611/19, referente a solicitud de designación de Marcelo Ceolín como Profesor a cargo del Despacho del *Departamento de Física*.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2652/19, referente a propuesta de realización de Taller de matemáticas para ingresantes y Taller de apoyo para Física General I.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Quiero mencionar que esta es una propuesta que viene del departamento, pero que fue consensuada con el Espacio Pedagógico, como lo menciona la nota de presentación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Andrini.

Sr. ANDRINI.- Yo propongo enviar la propuesta al Espacio Pedagógico, porque la información que me consta, de acuerdo a lo que manifestaron integrantes del Espacio Pedagógico, es que ellos no han tenido oportunidad de leer la propuesta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Quisiera mencionar que el año pasado, más o menos a esta altura, había llegado la solicitud de designación de algunos docentes para realizar esto, lo que tuvo bastante discusión acá, porque no encontrábamos la ligazón con lo que son las estrategias de ingreso. Recuerdo que en aquel momento el consejero Irassar había dicho que era una propuesta que no se podía aprobar.

O sea que aprobamos simplemente la designación de personas para que elaboraran una propuesta, la cual se llevó a cabo, pero nunca se escribió, ni se puso a consideración. Así que me parece que es un avance que ahora sí haya una propuesta.

Sobre todo, considero que es un gran avance que se incluya la realización de talleres de Física General I, porque, yo sostengo que el período de adaptación a la Universidad abarca todo el primer año y no solamente el curso de ingreso. Entonces, incorporar trayectos complementarios en la asignatura, me parece que involucra responsabilidades compartidas de todos los actores. Y eso es un avance muy importante.

En la propuesta del taller, que sería en la asignatura, no está muy claro, digamos, no consta esto de que se haría coordinadamente con el Espacio Pedagógico. Pero entiendo que así tiene que ser. Porque son unos talleres que el Espacio Pedagógico viene desarrollando en las demás materias.

En el expediente aparece mencionado como taller de acompañamiento pedagógico en algún lugar y en el Orden del Día figura como taller de apoyo. En ese sentido, quiero decir que a mí me parece que tendría que llamarse taller complementario de Física I o algo parecido. Porque, hablar de apoyo pone todo el peso en el estudiantado, como si fueran los que están teniendo una dificultad. Y estos talleres, en realidad, tratan de desarrollar algunos contenidos, procedimentales sobre todo, que consideramos que son contenidos que tienen que estar en las asignaturas y que a veces por falta de tiempo, por cuestiones ideológicas, por distintas decisiones, no son incorporados. Y, entonces, está bien incorporarlos como complemento en un taller.

Pero me parece que el término apoyo no sería el más adecuado. Y acompañamiento pedagógico, nosotros hicimos la sugerencia al departamento desde el Espacio Pedagógico, pero no la consideraron.

Acompañamiento pedagógico, por ahí, no dice mucho y me parece que no atraería la participación de los estudiantes.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo voy a proponer que se gire al Espacio Pedagógico y que venga con una devolución antes de volver a considerarlo acá.

En todo caso, podríamos aprobarlo ad referendum, para que se pueda llevar adelante en febrero. Pero con la opinión del Espacio Pedagógico.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Quizás lo que nunca fue girado al Espacio Pedagógico es el informe de las actuaciones pasadas. Entonces, podríamos separarlo. Es decir, aprobar la propuesta, incorporando, si están de acuerdo, la moción que hago de que conste que los talleres de Física I se harían en coordinación con el Espacio Pedagógico y modificando el nombre. De ese modo, la propuesta se podría aprobar. Y lo que sí debería girarse es el informe, como corresponde siempre que llega un informe de cursos de verano y cualquier propuesta de este tipo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Damonte.

Sra. DAMONTE.- Quiero decir que me llama la atención que se diga que no se haya consultado. Porque cuando se trató este tema yo estaba como Jefa de Departamento y se le encargó a uno de los profesores que tuviera las reuniones con el Espacio Pedagógico. Se discutió mucho este tema en el seno del Consejo Departamental. Y, de hecho, se ha llamado ya a un registro de aspirantes para cubrir los cargos, tanto del complemento para el curso de ingreso como el taller para Física I. Y se consideró la pauta que estableció el Espacio Pedagógico de que los docentes del taller de Física I sean docentes de Física general.

Por eso, me parece una buena propuesta la que hace la consejera en el sentido de aprobar el llamado y los talleres para poder llevar adelante la designación de los docentes.

Respecto al informe, me llama la atención que no les haya llegado, porque nosotros lo habíamos enviado a la Secretaría Académica y a todos lados.

- Se retira el consejero Salomone.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Andrini.

Sr. ANDRINI.- No quiero entrar en una discusión semántica.

Pero, digo, una consulta desde un lugar como el Espacio Pedagógico tiene que ver también con una coordinación de actividades que, quizás, es lo que entiendo, no se está dando sincrónicamente. Sean los nombres, sea desde el enfoque que desde el Espacio Pedagógico le quieren dar al ingreso, cómo este tipo de talleres que se denominan de apoyo y cómo se difunden colisiona con una estructura ideológica en el sentido didáctico pedagógico, como mencionó la consejera Mihdi.

Desde ese punto de vista, la consulta puede ser formalmente una consulta, pero no responder a las consignas existentes para el ingreso. Por eso, quizás merezca una discusión más amplia que la que nosotros podemos dar con los integrantes que van a

llevar adelante la propuesta, apoyando la propuesta con las modificaciones pertinentes para que esté incluida dentro de los espacios de ingreso que se llevan adelante durante todo el año y sin menoscabo de ninguno de los espacios que están trabajando para el mejor tránsito de los y las estudiantes en primer año.

Sr. DECANO.- Entiendo que se está convergiendo hacia una moción en el sentido de aprobar la propuesta y enviar la parte del informe de la experiencia realizada el año pasado al Espacio Pedagógico.

Tiene la palabra la consejera Guerín Stábile.

Srta. GUERIN STÁBILE.- Solamente quiero agregar que estuve mirando las estadísticas del año pasado y me parece bastante alarmante el grado de desaprobación de esa materia.

En consecuencia, celebro que se busque una estrategia como este taller. Pero me parece que por medio del Espacio Pedagógico se podría ver cuál es el problema de fondo por el cual tantos alumnos no están pudiendo aprobar la materia.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Una pequeña mención, porque no quisiera que la consejera se quede con la duda: yo no dije que al Espacio Pedagógico no haya llegado el informe por alguna vía informal, vía mail. No llegó formalmente. Y me parece que, como decía el consejero Andrini, corresponde que se gire solicitando una evaluación.

Sr. DECANO.- Si se va a someter a votación la moción de aprobación de la propuesta, podría, consejera, refinar la propuesta que había realizado respecto al cambio de nombre.

Sra. MIHDI.- La propuesta es que se denomine Taller complementario de Física I.

Por otra parte, como en la propuesta no consta que las definiciones acerca de qué se trabaja en ese taller se vayan a consensuar con el Espacio Pedagógico, eso es también parte de mi propuesta: coordinar el trabajo de esos docentes asignados con el Espacio Pedagógico para la elaboración de las consignas y las actividades.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar esta propuesta con las modificaciones en el nombre y el comentario realizado. Y el informe de las actividades realizadas el año pasado se envía para conocimiento y efectos del Espacio Pedagógico.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.
- Ingresa el consejero Salomone.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1442/19, referente a designación de Francisco Sánchez como Profesor Extraordinario de la Facultad de Ciencias Exactas, que viene con dictamen de la comisión ad hoc designada por este Consejo a tal efecto.

- Se da lectura al dictamen de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Maldonado.

Sr. MALDONADO.- Es para aclarar que estuvimos conversando con los compañeros estudiantes que participaron de la comisión, quienes no pudieron firmar el dictamen. Sin embargo, el mismo cuenta con todo el apoyo de los compañeros también.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Damonte.

Sra. DAMONTE.- Yo quiero avalar y dar mi opinión respecto del cargo que estamos otorgando al doctor Sánchez quien, además de todos los méritos que tiene en docencia, en gestión y en investigación, tiene muchísimas cualidades como persona.

Yo quiero decir que conozco a “Quique” Sánchez, como todos lo llamamos, desde que ingresé a la Facultad. Él era Ayudante Alumno en Física cuando yo ingresé. Y después fui compañera de él a lo largo de toda mi carrera dentro de la Facultad. Porque fui alumna, becaria en un grupo del mismo laboratorio e investigadora donde desarrollé mi tarea.

El laboratorio en el cual se desempeñó el doctor Sánchez es el laboratorio más grande del Departamento de Física, que se inició como Laboratorio de Espectroscopía Nuclear en Relaciones Hiperfinas, que estuvo a cargo del doctor López García. Y del seno de ese laboratorio surgió el grupo de magnetismo liderado por el doctor Sánchez, el cual es un referente en la materia, no sólo en la ciudad de La Plata, sino a nivel del país.

Lo que quiero destacar es que si bien yo no fui becaria de él, sí pertenecí al mismo laboratorio. Y, entre las cualidades que él tiene, siempre fue muy generoso en aportar su conocimiento y la formación en el resto de los becarios e investigadores. Siempre fue un consultor ante cualquier problema. Y no sólo problemas relacionados a la investigación en sí, sino que colaboró muchísimo en el desarrollo del laboratorio, llevando acciones para la compra de equipamiento, para conseguir dinero y reuniones inherentes al desarrollo de un laboratorio. Lo que posibilitó que hoy tengamos un laboratorio de investigación, que ahora va a estar prácticamente trasladado al Instituto de Física de La Plata, que no sólo tiene las dos técnicas experimentales del laboratorio original, sino que tenemos una gran versatilidad de técnicas experimentales, tanto de preparación como de caracterización de muestras. Y él era el que guiaba al resto y empujaba para diversificar nuestras tareas.

Para mí es un honor estar acá designándolo con esta mención especial que se le otorga.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Rossini.

Sr. ROSSINI.- En estos días el profesor Sánchez está impulsando la consolidación de una Asociación Latinoamericana de Materiales Magnéticos. Así que, además, tiene mucho por hacer todavía.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Andrini.

Sr. ANDRINI.- Adhiero a lo expresado por los profesores que me han precedido en el uso de la palabra. Y quiero, además, destacar una cosa que seguramente Laura Damonte olvidó, que es que junto a la doctora Graciela Punte consolidaron el Laboratorio de Enseñanza de la Física.

Sra. DAMONTE.- No lo mencioné, porque está expresado en la nota.

Sr. ANDRINI.- Está expresado, pero está expresado como un hecho menor dentro de todas las cualidades del doctor Sánchez.

Yo fui dirigido por él, siendo estudiante, para montar ese laboratorio junto con otros estudiantes en ese momento. Y hago referencia a la calidez humana, a la solidaridad, a la ética y al compromiso que tiene hacia la persona, más allá de lo académico. Y ese es un valor ineludible al momento de designar a un profesor en esta categoría de emérito. El doctor Sánchez tiene todas las condiciones, más allá de lo académico inclusive.

Sr. DECANO.- Gracias, consejeros.

Corresponde considerar el expediente 700-2061/19, referente a solicitud de extensión definitiva a dedicación exclusiva del cargo de Ayudante Diplomado con semidedicación número 8062 ocupado por Germán Colareda en el Área Ciencias Farmacéuticas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Señor decano: voy a solicitar que se postergue el tratamiento del presente asunto.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Se retira el consejero Andrini.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2605/19, referente a solicitud de creación transitoria de cargos docentes.

- Se da lectura a la elevación de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2638/19, referente a designación de Aldo Rubert en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Área Físicoquímicas Básicas.

- Se da lectura a la elevación de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

7. CEC de Lic. en Óptica Ocular y Optometría

700-2550/19-0 Nota referida al proyecto de Ley D-5332-19 de la Provincia de Misiones.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2550/19, referente a nota con relación al proyecto de Ley D-5332-19 de la Provincia de Misiones.

Entiendo que cabe en este caso hacer alguna aclaración.

Parte de la CEC de Óptica solicitó una reunión en la cual comentaron con mucha preocupación el conocimiento que habían tenido sobre la reciente presentación de una ley provincial acerca del ejercicio profesional de los egresados de nuestra Facultad.

De manera que estuvimos pensando estrategias conjuntas a seguir. Y nos parecía que una primera definición necesaria era que rápidamente la Facultad, a través del Consejo Directivo, se exprese manifestando su preocupación por el contenido que tiene el articulado y la fundamentación que da sustento al mencionado proyecto, que colisiona no solamente con la forma que tenemos en la Facultad y que está de alguna manera validada por los alcances de los títulos que otorgamos, sino que también chocan contra una mirada más integral de lo que es la atención primaria de la salud, Sobre todo, en cuanto a la problemática visual.

De manera que la idea que estuvimos conversando en la comisión es que la declaración de preocupación sea avalada por el Consejo Directivo. Y haríamos llegar la respectiva resolución a la presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia de Misiones.

De manera paralela, enviaríamos estas actuaciones a la Secretaría legal y Técnica de Universidad para darle una siguiente vuelta de análisis al tema y que sea la propia secretaría la que, con mayores herramientas en lo que hace a lo jurídico-legal, dé una respuesta también institucional.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

- Se retira el consejero Lobos.

8. Prosecretaría de Hábitat y Espacios Seguros

700-2608/19-0 Derechos y obligaciones para el personal de la Facultad relacionados con higiene y seguridad en el trabajo.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2608/19, referente a derechos y obligaciones para el personal de la Facultad relacionados con higiene y seguridad en el trabajo.

Se trata de una propuesta, que lleva la firma del secretario de Supervisión Administrativa, Barrionuevo, y del prosecretario de Hábitat y Espacios Seguros, el ingeniero Cappelletti, acerca de la necesidad de establecer, a partir de las normativas relacionadas con la higiene y seguridad en el trabajo, las leyes 19.587 y 24.557 y normas complementarias, sobre derechos y obligaciones del personal acerca de estos aspectos que mencioné de seguridad e higiene laboral.

Esto tiene que ver con el trabajo continuo de mejora, que involucra la necesidad de proveer de los materiales de seguridad necesarios, pero que involucra también la necesaria capacitación y el conocimiento por parte del personal, tanto no docente como de docencia e investigación, que se desempeña en nuestra Facultad.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Andrini.

Sr. ANDRINI.- Quería hacer una observación con respecto a eso.

Me parece que, como ocurre en otras instituciones, deberíamos firmar que tenemos conocimiento de esas reglamentaciones, para luego no eludir las responsabilidades y los derechos que tenemos.

Eso no está contemplado en la propuesta. Y considero que puede ser motivo de formación, también, para todos quienes trabajamos dentro de la Facultad.

Sr. DECANO.- Acuerdo con el comentario.

Si les parece adecuado, les haremos llegar a los firmantes, a la hora de implementar la comunicación a las distintas dependencias, la necesidad de incorporar una notificación fehaciente de todo el personal.

Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.
- Ingresa el consejero Lobos.

9. Prosecretaría de Derechos Humanos

700-2637/19-0 Creación de una colección de libros, películas y videos sobre la temática de derechos humanos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2637/19, referente a propuesta de creación en el seno de la Biblioteca central de la Facultad de una colección

de libros, películas y videos sobre la temática de derechos humanos, bajo el nombre “30.000 sueños”, proveniente de la Prosecretaría de Derechos Humanos.

Esta es una idea que ha estado trabajando el doctor Rentería en conjunto con el personal no docente. Sobre todo, de la Biblioteca, pero, también, allegados. Quienes han ido armando una todavía pequeña biblioteca y videoteca, con la idea de profundizar en estos contenidos y la posibilidad del acceso a esa información.

Ello, obviamente, apunta a reafirmar esta idea de memoria, verdad y justicia que desde la Facultad y en todos los claustros apoyamos.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Guerín Stábile.

Srta. GUERIN STÁBILE.- Nosotros queremos celebrar esta propuesta.

Nos parece lindo y, además, importante, mantener viva la memoria desde la Facultad.

También queremos proponer que, si se va a hacer alguna actividad de inauguración, cuenten con nuestra participación.

Sr. DECANO.- Consejera: dada la época del año, lo ponemos como propuesta para ser considerada para el año que viene. Pero lo tomamos como sugerencia y propuesta.

Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

10. Comisión de Grado Académico de la UNLP

700-947/19-0 Marilén FEDERICO s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-946/19-0 Facundo BARRAQUE s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-945/19-0 Laura RIMORINI s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-901/19-0 Corel SALINAS s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-902/19-0 María Silvia LEGUIZAMÓN APARICIO s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-903/19-0 Paola SOLDAVINI PELICHOTTI s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-904/19-0 Laura DELAPLACE s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-909/19-0 Deliana VAIO s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-916/19-0 Diego POSIK s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-915/19-0 Ángel SATHICQ s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-912/19-0 Mariana SERRANO s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-911/19-0 María Belén GIMÉNEZ s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

700-861/19-0 Martina CECOTTI s/inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar una serie de expedientes que vienen con solicitudes de inscripción en la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

Tiene la palabra la consejera Damonte.

Sra. DAMONTE.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las respectivas solicitudes que obran en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- Está en consideración la moción que acaba de formular la consejera Damonte.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

11. Para conocimiento

700-2515/19-0 Conformación de Comisiones Asesoras del Consejo Departamental, Dpto. de Física.

700-2396/19-0 Justificaciones de ausencias, docentes del Dpto. de Matemática.

700-2514/19-0, 700-2498/19-0 Justificaciones de ausencias, docentes del Dpto. de Física.

700-2561/19-0 Justificaciones de ausencias, docentes del Dpto. de Química.

- Se toma conocimiento.

- Se retira el consejero Ponzinibbio.

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar los temas incorporados sobre tablas.

TEMAS INCORPORADOS SOBRE TABLAS

1. Movimiento de personal

a. Designación ordinaria

- Marianela D´AMBROSIO en el cargo (954) de AAR, Área Anatomía, Histología y Fisiología, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la propuesta de designación ordinaria por validez de orden de méritos de Marianela D´Ambrosio en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 954 del Área Anatomía, Histología y Fisiología.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Di Pietro.

Sr. DE PIETRO.- Señor decano: solicito conste mi abstención en este caso, porque estuve en ese concurso.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos y una abstención.

b. Designaciones interinas

- Marianela D´AMBROSIO en el cargo (943) de AAR, Área Anatomía, Histología y Fisiología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- María Laura SBARAGLINI en el cargo (1900) de JTPDS, Área Anatomía, Histología y Fisiología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- Angelique GIANIVELLE BIGEÓN en el cargo (2286) de AAR, Área Ciencias Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.
- Micaela MARQUES en un cargo (2295) de AAR, Área Bioquímica y Control de Alimentos, Dpto. de Cs. Biológicas.
- Laura CASTRO GUZMÁN en un cargo de AAR, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la propuesta de designación transitoria de Marianela D´Ambrosio en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 943 del Área Anatomía, Histología y Fisiología.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Di Pietro.

Sr. DE PIETRO.- Señor decano: solicito conste mi abstención también en este caso, por el mismo motivo que en el anterior.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la propuesta de designación interina de María Laura Sbaraglini en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1900 del, Área Anatomía, Histología y Fisiología.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la propuesta de designación interina de Angelique Gianivelle Bigeón en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2286 del Área Ciencias Farmacéuticas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la propuesta de designación interina de Micaela Marques en un cargo de Ayudante Alumno rentado número 2295 del Área Bioquímica y Control de Alimentos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la propuesta de designación interina de Laura Castro Guzmán en un cargo de Ayudante Alumno rentado del Área Biología.

Todos estos cargos de Ayudante Alumno rentado son parte del programa de iniciación a la docencia que fuera aprobado hace algún tiempo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Estas notas que tratamos recién, como verán, no tienen número de expediente porque nos fueron alcanzadas ayer por la tarde. Por la premura del caso las trajimos directamente al Consejo Directivo sin pasar por el informe de Personal.

Nosotros entendemos que en el departamento han analizado bien las vacantes y demás. Pero hay que aclarar que toda esta serie de expedientes que acabamos de aprobar está condicionada a la existencia de la correspondiente vacante en cada caso.

Sr. DECANO.- Queda hecha la aclaración.

2. Despachos de Comisiones Asesoras

a. Enseñanza y Seguimiento

Secretaría Ejecutiva

700-2444/19-0, 700-2000/19-0, 700-790/19-0 Solicitudes de equivalencias.

700-2354/19-0 Incorporación de asignatura optativa para la Lic. en Química y Tecnología Ambiental y solicitud de inscripción en la misma.

b. Investigaciones

700-2549/19-0 Designación de Roque HOURS como Vicedirector del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (CINDEFI).

700-2484/19-0 Renuncia de Juan MUCCI a la extensión a DE del cargo (2127) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar expedientes que vienen con despacho de las comisiones asesoras de este Consejo.

En primer lugar de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobados de manera conjunta los respectivos despachos de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Gómez Dumm.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2549/19, referente a designación de Roque Hours como Vicedirector del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (CINDEFI).

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2484/19, referente a renuncia de Juan Mucci a la extensión a dedicación exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2127 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.
- Ingresa el consejero Ponzinibbio.

3. Departamentos

Matemática

700-2571/19-0 Creación transitoria de cargos docentes para el dictado de las asignaturas Análisis Matemático I y Álgebra (grupo Ciencias).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2571/19, referente a solicitud del Departamento de Matemática de creación transitoria de cargos docentes para el dictado de las asignaturas Análisis Matemático I y Álgebra para el grupo Ciencias.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Como ustedes habrán podido observar se trata de una gran cantidad de cargos. Es una apuesta que hace la Facultad para reforzar dos cursos que hace muchos años vienen con una tasa de aprobación muy baja, del 18 al 22 por ciento.

Estas materias corresponden a nuestras licenciaturas de Física y de Matemática, al Profesorado de Matemática de Humanidades y a las tres carreras del Observatorio, Astronomía, Geofísica y Meteorología.

Estas asignaturas han tenido en los últimos años un promedio de inscriptos de entre 600 y 700 estudiantes, entre ingresantes y recursantes. Son materias anuales. Y están teniendo, por ejemplo, solamente cuatro profesores. O sea que generan cuatro comisiones de más de 150 alumnos cada una.

Los Trabajos Prácticos, que son de resolución de ejercicios y problemas, también tienen muchísimos estudiantes, con un Jefe de Trabajos Prácticos, dos ayudantes diplomados y un Ayudante Alumno.

Desde el año pasado estamos trabajando con el Departamento de Matemática para mejorar estas condiciones. Y lo que surge es una necesidad imperiosa de reforzar la planta docente en esas materias. De esa forma, en coordinación con Observatorio y con Humanidades, hemos visto la posibilidad de crear una quinta comisión de álgebra y de análisis matemático, cuyos horarios serían de 16 y 30 a 20 y 30, los días lunes, miércoles, jueves y viernes. Lo que también es una ventaja por el tema de un reclamo histórico de estudiantes que trabajan durante el día y no pueden cursar estas asignaturas.

La idea es, entonces, generar esa quinta comisión con un equipo docente mínimo. Y reforzar con un Jefe de Trabajos Prácticos para cada una de las restantes comisiones de álgebra y de análisis.

Esto hace una cantidad de cargos y de puntos muy grande.

La idea es crearlos en forma transitoria y ver si esto impacta en una mejora del proceso enseñanza aprendizaje.

Es una apuesta arriesgada. Y necesitamos que también sea acompañada por el cambio en las prácticas docentes. Que es algo que el departamento tiene voluntad de incorporar.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Salomone.

Sr. SALOMONE.- Sólo quería comentar que, a diferencia de otras materias, como las del Cibex, que tienen una coordinación que se puede encargar de muchas actividades que demandan mucho tiempo y dedicación, en estas materias esas tareas las debe afrontar el mismo Jefe de Trabajos Prácticos, sacando el tiempo muchas veces de sus dedicaciones exclusivas a la investigación.

Creo que, más allá del esfuerzo valorable de sumar docentes, habría que pensar en una estructura un poco más organizada en cuanto, por ejemplo, a una coordinación o algo por el estilo. Creo que eso sumaría mucho más a la organización de la materia y, por lo tanto, a la obtención de resultados.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Basándome un poco en lo que acaba de mencionar el consejero Salomone y en el hecho de que no está todavía claro si va a haber disponibilidad de docentes para ocupar estos cargos, como es un número de puntos muy grande a comprometer, voy a proponer que se postergue la aprobación de esta propuesta - que, en principio, no me parece mala - hasta la próxima reunión.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Se retiran los consejeros Cambio y Damonte.

4. Secretaría de Ciencia y Técnica

700-2649/19-0 María Elena MARSON s/se le otorgue categoría equivalente a la que corresponde al Programa de Incentivos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2649/19, referente a solicitud de María Elena Marson de que se le otorgue categoría equivalente a la que corresponde al Programa de Incentivos.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Aclaro brevemente cual es la situación.

El lunes pasado en la Comisión de Investigaciones de Universidad se dio tratamiento a un expediente que ya había pasado por aquí, que era la adecuación del laboratorio que ahora se denomina UPL, Unidad PLAPIMU LACEICIC, a la Ordenanza 284 de la Universidad Nacional de La Plata. Surgió allí un pequeño inconveniente relacionado con el hecho de que el Consejo Directivo del laboratorio que quedó constituido no tiene el número de investigadores de categoría 1, 2 o 3 que la reglamentación requiere.

Entonces, está prevista en la reglamentación la posibilidad de presentar un pedido de equivalencia en la categoría requerida para algunas tareas específicas. Es decir, no se otorgan categorías, sino que se otorgan equivalencias en categorías para cuestiones específicas. Ese es el pedido que estamos tramitando aquí.

Si hay acuerdo por parte del Cuerpo, esto sería elevado al Consejo Superior. En la Comisión de Ciencia y Técnica, de la cual formo parte, hay además una comisión ad hoc que hace el análisis de estos temas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

5. Claustro de Profesores por la mayoría

- Nota referida al nombramiento en cargos a nivel local y nacional de miembros de la comunidad de la Facultad.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la nota del claustro de profesores por la mayoría referente al nombramiento en cargos a nivel local y nacional de miembros de la comunidad de la Facultad.

Observo a simple vista que la nota ya no es sólo de profesores por la mayoría, sino que ha tenido el aval del Cuerpo en su conjunto.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Y se refiere a los nombramientos de Roberto Salvarezza, director en uso de licencia del INIFTA, que el martes 10 de diciembre pasó a ocupar el cargo ejecutivo más alto en lo que a ciencia y técnica se refiere en nuestro país.

Y, en segundo lugar, a la doctora Yanina Lamberti, quien representa al claustro de jefes de trabajos prácticos en este Cuerpo, es investigadora del CINDEFI y docente de la casa que, a partir del lunes 9 de diciembre ha pasado a integrar el Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

6. Claustro de Estudiantes por minoría (Colectivo Estudiantil)

- Nota solicitando acompañamiento a la campaña “Por una Navidad sin presxs políticxs”.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la nota del claustro de estudiantes por la minoría, agrupación “Colectivo estudiantil”, referente a solicitud de acompañamiento a la campaña “Por una navidad sin presas, ni presos políticos”.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Di Pietro.

Sr. DI PIETRO.- Este año, como ya ocurrió el año pasado, solicitamos el acompañamiento de este Cuerpo, dado que el gobierno saliente, como bien se sabe y lo hemos charlado en otras oportunidades, ha conformado un formidable entramado con la Justicia de persecución a dirigentes políticos y a “dirigentas” políticas opositores.

En ese marco de persecución, se ha vulnerado completamente el estado de derecho y demás cuestiones, como producto de lo cual tenemos a compañeras y compañeros dirigentes políticos y políticas que están privados y privadas de su libertad.

Entonces, hoy, a tres días de tener un gobierno popular de nuevo en la Casa Rosada, pero, aún así, con estos mismos operadores judiciales que siguen estando en la Justicia, es que seguimos teniendo todavía presos y presas políticas.

Así que presentamos a este Cuerpo que acompañe esta campaña por una navidad sin presos políticos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Maldonado.

Sr. MALDONADO.- Acompañando las palabras del compañero. Y agregando las palabras del actual presidente de la Nación, Alberto Fernández, que dijo que ya no va a existir más persecución por parte del estado y por parte de los jueces hacia otros sectores, es algo verdaderamente muy bueno y la voluntad de él de poder cambiar absolutamente todo esto, para que no existan más presos políticos y que verdaderamente

se juzque a las personas por sus actos y no por supuestos y que sean encarcelados injustamente.

Así que acompañamos la presentación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Di Pietro.

Sr. DI PIETRO.- Nosotros tuvimos oportunidad de acercar nuestra propuesta al prosecretario de Derechos Humanos de la Facultad, el doctor Rentería, quien también acompaña la presentación.

Sr. DECANO.- Yo lo iba a mencionar, justamente.

Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la adhesión de este Cuerpo a la mencionada campaña.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- No habiendo más asuntos que tratar, vamos a dar por finalizada la reunión, no sin antes agradecerles el aporte de todas y todos, de cada uno de ustedes.

- Son las 16 y 38.

Gustavo A. López
Taquígrafo

ANEXO I

1. Resoluciones del Sr. Decano para toma de conocimiento

a. Licencias sin goce de sueldo

- 700-2246/19-0 Belén GASTACA en el cargo (2579) de ADDS, Dpto. de Química.
 700-1874/19-0 Marisa NAVAS en el cargo (2268) de ADDS, Dpto. de Química.
 700-2112/19-0 Roque DIETRICH en el cargo (1864) de AAR, Dpto. de Química.
 700-2147/19-0 Laura MADUEÑO en el cargo (1751) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
 700-2275/19-0 María Teresita CASTAÑEDA en el cargo (1394) de ADDS, Dpto. de Química.
 700-1737/19-0 Agustina BAYÉS en el cargo (440) de AAR, Dpto. de Matemática.

2. Renuncias

- 700-2432/19-0 Pablo PERUZZO al cargo (1887) de JTPDS, Dpto. de Química.
 700-2404/19-0 Marina PELUFFO al cargo (887) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
 700-2399/19-0 Walter OBREGÓN al cargo (2435) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.
 700-2336/19-0 Alejandra VAHNOVAN al cargo (2015) de ADDS, Dpto. de Matemática.
 700-2492/19-0 Alejandra VAHNOVAN al cargo (2017) de ADDS, Dpto. de Matemática.
 700-2493/19-0 Alejandra VAHNOVAN al cargo (291) de ADDS, Dpto. de Matemática.
 700-2474/19-0 Yanina BAVA al cargo (665) de ADDS, Dpto. de Química.
 700-2473/19-0 Francisco FERNÁNDEZ al cargo (533) de PTDE, Dpto. de Química, condicionada al haber jubilarlo.
 700-2157/19-0 Santiago RODRÍGUEZ al cargo (951) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.
 700-2158/19-0 Santiago RODRÍGUEZ al cargo (2287) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.
 700-2251/19-0 Nahuel ZANINI al cargo (404) de AAR, Dpto. de Física.
 700-2224/19-0 Gabriela COGO al cargo (1546) de AAR, Dpto. de Química.
 700-2374/19-0 Waldemar MARMISOLLÉ al cargo (2231) de JTPDS, Dpto. de Química.
 700-2375/19-0 Waldemar MARMISOLLÉ al cargo (561) de PADE, Dpto. de Química.
 700-2391/19-0 Melina COZZARÍN al cargo (672) de ADDS, Dpto. de Química.
 700-2392/19-0 Melina COZZARÍN al cargo (1630) de JTPDS, Dpto. de Química.

3. Designaciones interinas

- 700-2475/19-0 Paula ACCIARESI en el cargo (461) de AAR, Área Básica, Dpto. de Matemática.
 700-2502/19-1 Federico GAROFALO en el cargo (684) de ADDS, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química.
 700-2437/19-0 Darío PURISACA MARZORATTI en el cargo (1504) de JTPDS, Área Óptica, Dpto. de Cs. Biológicas.
 700-2480/19-0 Gisela FRANCHINI en el cargo (2636) de PADS, Área Biotecnología y Biología Molecular
 700-13991/18-3 Federico RASSE SURIANI en el cargo (1463) de ADDS, Área Fisicoquímicas Básicas, Dpto. de Química.
 700-2151/19-1 Juan Manuel FERNÁNDEZ en el cargo (839) de JTPDS, Área Bioquímica Clínica, Dpto. de Cs. Biológicas.
 700-1924/19-1 Juliana PARENTE en el cargo (1598) de PADS, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.